



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. EPN-DTH-2021-5882-M

Quito, 18 de octubre de 2021

PARA: Ph.D. Iván Marcelo Bernal Carrillo
Vicerrector de Docencia

M.Sc. Fabio Matías González González
Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Fabián Ernesto Pérez Yauli
Jefe del Departamento de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de informe de factibilidad para Proceso de Reclutamiento 2021-B del Personal no Titular Emérito - DEE - FIEE- VD

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. EPN-FIEED-2021-1357-M de 05 de octubre de 2021, mediante el cual, se solicitó a la Dirección de Talento Humano, emitir la respuesta de factibilidad para la contratación del Personal Académico no Titular Emérito del Departamento de Energía Eléctrica que colaboró en el semestre 2021 - A; al respecto, me permito comunicar que, conforme a las Directrices emitidas por el Vicerrectorado de Docencia a través de memorando Nro. EPN-VD-2021-0857-M de 09 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo determinado en el Proceso de Reclutamiento del Manual de Contratación; y, previa coordinación realizada con dicho Vicerrectorado el 15 de octubre de 2021, esta Dirección determina que es factible la contratación del profesional Fausto Guillermo Avilés Merino, como Profesor Emérito, toda vez que el mismo, cumple los siguientes requisitos:

- Es profesor titular jubilado en la Escuela Politécnica Nacional
- Ha prestado sus servicios como personal titular en esta Institución por un período mínimo de 15 años

Se adjunta la certificación laboral que respalda el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Es importante indicar que, es obligación de la Unidad Departamental, justificar la necesidad institucional para la contratación del citado profesional y solicitar al Consejo Politécnico de esta Institución otorgar la calidad de personal académico emérito, adjuntando la documentación de soporte e informe, que el Departamento de Energía Eléctrica considere pertinente relacionado a los méritos excepcionales en su especialidad para la docencia, investigación y/o vinculación con la sociedad, en función de su destacado historial académico y/o de investigación, conforme lo determina el artículo 32 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y Manual de Contratación del Vicerrectorado de Docencia y

Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

Dirección: Ladrón de Guevara E11-253 Teléfono: (02) 297 6300

Quito - Ecuador



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. EPN-DTH-2021-5882-M

Quito, 18 de octubre de 2021

Directrices de Contratación de Personal Académico no Titular y Personal de Apoyo Académico.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Tania Gabriela Cueva Altamirano
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- EPN-FIEED-2021-1357-M

Anexos:

- 0130-2021 fausto guillermo avilés merino.pdf

Copia:

Mgs. Raúl David Mejía Navarrete
Director de Docencia

M.Sc. Ricardo Ivan Mena Villacis
Gestor Administrativo de Docencia Estudiantil

gt/mc